MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Capitán Meza— Departamento de Itapúa, a los 19 dias del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/18 CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 346.187**, emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.
En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2018.-

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	**NRO. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO**	**346.187**
2.2.	MODALIDAD	Licitacion por Concurso de Oferta
2.3.	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACION	Gs. 780.000.000
2.4.	CDP N°05/2018	22/10/2018
2.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	12/11/2018 07:45 HS.
2.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Póliza de Caución
2.7.	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
2.8.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
2.9.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Le 2051/03
2.10.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
2.11.	CONTRATO ABIERTO	No Aplica

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el dia 12 de noviembre de 2018 a las 07:45 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Meza, en efecto en ese mismo dia y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado tres empresas:
El sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DALARAS S.A,. EMPRESA DELGADO NEHER, Ing. Jorge A. Cardozo** .Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad.

3.2. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS:** En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación cuantitativa de los documentos presentados respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, conforme lo establece el Art. 60 del Decreto N° 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" que textualmente refiere: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantia de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden. En efecto podemos concluir sin temor a equívocos que:

- LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "**DALARAS S.A. RUC. Nº 80080520-8**." SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

	DALARAS S.A.
Lote 1	Gs.211.103.802 (guaraníes doscientos once millones ciento tres mil ochocientos dos).
Lote 2	Gs. 144.000.026 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones veinte y seis).-
Lote 3	Gs. 86.400.030 (guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos mil treinta).-
Lote 4	Gs. 92.160.020 (guaraníes noventa y dos millones ciento sesenta mil veinte).-
Lote 5	Gs. 57.750.802 (guaraníes cincuenta y siete millones setecientos cinciuenta mil ochocientos dos).-
Lote 6	Gs. 157.385.349 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones trecientos ochenta cinco mil trecientos cuarenta y nueve).-
Total todos los Lotes	**Gs. 748.800.029 (Guaraníes setecientos cuarenta y ocho millone ochientos mil veinte y nueve).**

Constada en acta lo siguiente , la empresa **Ing. Jorge A. Cardozo** deja constancia que la empresa **DALARAS S.A.** que el Formulario de composición de precios presentados por la empresa no corresponde al establecido en el PBC, así mismo en el Lote Nº 4 en las composiciones de precio con relación a la mampostería de ladrillo 0,15 m a una cara vista se oferto con ladrillos communes. Con referencia a la Observación, este comité verifica la oferta

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

presentada por la Empresa Dalaras S.A., y se constata que la empresa presenta el formulario de oferta tanto su formulario de composición de precios unitarios así como se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

- LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA " **EMPRESA DELGADO NEHER S.R.L. RUC. Nº 80073093-3**." *NO SE AJUSTA* A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, ya que no presenta el Formulario de Composición de Precios Unitarios, siendo esta de carácter sustancial tal como se encuentra establecido en los criterios de evaluación, además de ello no presenta **una linea de crédito expedido por un banco de plaza local por el 50% de su oferta** SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). – Por tanto se ***desestima*** la oferta presentada por la firma **EMPRESA DELGADO NEHER S.R.L.-**

	DELGADO NEHER S.R.L
Lote 4	Gs. 94.335.555 (guaraníes noventa y cuatro millones trecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco).-
Lote 6	Gs. 160.714.120 (guaraníes ciento sesenta millones setecientos catorce mil ciento veinte).-
Total todos los Lotes	**Gs. 255.049.675 (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones cuaren y nueve mil seiscientos setenta y cinco).**

- LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **Ing. Jorge A. Cardozo RUC. Nº 3023918-4**." SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

	Ing. Jorge A. Cardozo
Lote 1	189.310.046 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones trecientos diez mil cuarenta y seis).-
Lote 2	Gs. 134.197.223 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cientos noventa y siete mil doscientos veinte y tres).-
Lote 3	Gs. 84.650.364 (guaraníes ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil trescientos sesenta y cuatro).-
Lote 4	Gs.84.477.602 (guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos dos).-
Lote 5	Gs. 52.414.463 (guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y tres).-
Lote 6	Gs. 146.969.736 (ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y seis).-
Total todos los Lotes	**Gs. 692.019.433 (guaraníes seiscientos noventa y dos millones diez y nue mil cuatrocientos treinta y tres).**

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

presentada por la Empresa Dalaras S.A., y se constata que la empresa presenta el formulario de oferta tanto su formulario de composición de precios unitarios así como se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

- LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA " **EMPRESA DELGADO NEHER S.R.L. RUC. Nº 80073093-3**." *NO SE AJUSTA* A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, ya que no presenta el Formulario de Composición de Precios Unitarios, siendo esta de carácter sustancial tal como se encuentra establecido en los criterios de evaluación, además de ello no presenta **una linea de crédito expedido por un banco de plaza local por el 50% de su oferta** SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). – Por tanto se ***desestima*** la oferta presentada por la firma **EMPRESA DELGADO NEHER S.R.L.-**

	DELGADO NEHER S.R.L
Lote 4	Gs. 94.335.555 (guaraníes noventa y cuatro millones trecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco).-
Lote 6	Gs. 160.714.120 (guaraníes ciento sesenta millones setecientos catorce mil ciento veinte).-
Total todos los Lotes	**Gs. 255.049.675 (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones cuaren y nueve mil seiscientos setenta y cinco).**

- LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **Ing. Jorge A. Cardozo RUC. Nº 3023918-4**." SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

	Ing. Jorge A. Cardozo
Lote 1	189.310.046 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones trecientos diez mil cuarenta y seis).-
Lote 2	Gs. 134.197.223 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cientos noventa y siete mil doscientos veinte y tres).-
Lote 3	Gs. 84.650.364 (guaraníes ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil trescientos sesenta y cuatro).-
Lote 4	Gs.84.477.602 (guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos dos).-
Lote 5	Gs. 52.414.463 (guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y tres).-
Lote 6	Gs. 146.969.736 (ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y seis).-
Total todos los Lotes	**Gs. 692.019.433 (guaraníes seiscientos noventa y dos millones diez y nue mil cuatrocientos treinta y tres).**

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

Por medio de la verificación exhaustiva de las ofertas por parte del COMITÉ EVALUADOR, se constata inconsistencia en cuanto al Formulario de Composición de Precios conforme a la planilla presentada en los Lotes ,3 y Lote 4 de la oferta presentada por **Ing. Jorge A. Cardozo,** por tanto siendo este de character sustancial tal como se encuentra estipulado en el PBC se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la empresa Ing. Jorge A. Cardozo en los **LOTES 3 Y 4**

3.3.1. Por tanto la oferta Presentada por la Empresa " **DALARAS S.A., Ing. Jorge A. Cardozo** " CUMPLEN CON EL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARACTER SUSTANCIALES lo que la hacen admisible en este proceso y en consecuencia pasibles de ***EVALUACIONES EN DETALLES.***

4. **ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**

4.1. Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada una de ellas hasta aquí calificadas, conforme lo estable el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" **METODOS DE EVALUACIÓN**: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. I. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

4.2. **CAPACIDAD LEGAL.**

El Comité de Evaluación procede al análisis de la CAPACIDAD LEGAL de acuerdo al Criterio de Evaluación Inc. "a", y luego de realizar la verificación de las documentaciones requeridas surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Sección VII Anexos I de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DALARAS S.A.**	x	
2	**Ing. Jorge A. Cardozo**	x	

4.3. **ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA**

En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la Modalidad del llamado es "Licitación por Concurso de Oferta" la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 780.000.000 - (GURANIES setecientos ochenta millones) la cual será afectado al Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2018 y supeditada a aprobación presupuestaria al ejercicio fiscal 2019-

La oferta total presentada por la firma " **DALARAS S.A.**" asciende a la suma de Gs. **178.560.050** ***(guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos sesenta mil cincuenta)*** en los ***Lotes 3 y 4*** monto que no supera lo estimado.

La oferta total presentada por la firma " **Ing. Jorge A. Cardozo.**" asciende a la suma de Gs. **522.891.468** ***(guaraníes quinientos veinte y dos millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho)*** en los ***Lotes 1, 2, 5, 6*** monto que no supera lo estimado.

4.4 **EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:**

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	DALARAS S.A.	Ing. Jorge A. Cardozo
Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas	Declaración Jurada	Documento contenido en la oferta	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

I. *Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas*	**DALARAS S.A.**	**Ing. Jorge A. Cardozo**
A) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
II. *Documentos Legales: Oferente Individuales que sean Personas Físicas.*		
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente — RUC.	Cumple	Cumple
c. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	No Aplica	No aplica

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Capataz de obras, maestro mayor de obras, con antigüedad mínima de 3(tres) años.-*	Formulario N° 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria.	Se presenta el Curriculum Vitae del personal propuesto para la obra, de conformidad a lo peticionado en la Carta de Invitación	CUMPLE	CUMPLE
Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil que Como mínimo deberá contar con 5(cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.-	Formulario N° 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria	Presenta profesional con todos los documentos solicitados, como ser: copia de título, patente profesional y un contrato de trabajo con la firma oferente, con más de cinco años de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente adjudicado deberá contratar como mínimo 50% del personal a domiciliado en la Ciudad de Capitan Meza, para lo cual deberá presentar Certificado de vida y residencia de los personales propuestos.	Formulario N° 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria	Presenta Vida y residencia de los personales	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo

4.5 EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	DALARAS S.A.	Ing. Jorge A.

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes — RUC	No Aplica	No Aplica
c. Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea de directorio en el caso de a las sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica
e. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No Aplica	No Aplica
f. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica
IV. ***Documentos legales para oferentes en Consorcio***		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el a artado (III recedente.	No Aplica	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

				Cardozo
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Formularios N º 5 y 6 del anexo con copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documentos contenidos en la oferta	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS	Formulario Nº 7 y copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documentos contenidos en la oferta	CUMPLE	CUMPLE

5. **CONCLUSION**

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Capitan Meza, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	**Ing. Jorge A. Cardozo**	Cumple	Cumple	Cumple
2	**DALARAS S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

5.1 La Firma **DALARAS S.A.** adjudicada en los Lotes N°3 y N°4 , y la firma **Ing. Jorge A. Cardozo** adjudicada en los Lotes N° 1,2,5,6 para la " **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/18 CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 346.187"** en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, experiencia y capacidad técnica y así también por presentar una oferta global bajo para el proceso licitatorio.

DALARAS S.A.	
Lote 3	Gs. 86.400.030 (guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos mil treinta).-
Lote 4	Gs. 92.160.020 (guaraníes noventa y dos millones ciento sesenta mil veinte).-
Total todos los Lotes	**Gs. 178.560.050** ***(guaraníes ciento setenta y ocho millones quinient sesenta mil cincuenta)***

Ing. Jorge A. Cardozo	
Lote 1	189.310.046 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones trecientos diez mil cuarenta y seis).-
Lote 2	Gs. 134.197.223 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cientos noventa y siete mil doscientos veinte y tres).-
Lote 5	Gs. 52.414.463 (guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y tres).-
Lote 6	Gs. 146.969.736 (ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y seis).-
Total todos los Lotes	**Gs. 522.891.468** ***(guaraníes quinientos veinte y dos millones ochocient noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho)***

5.2. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMPARADO BAJO EL ART. 34 INC. C de la Ley 2051/03, RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

5.3."ADJUDICAR" **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/18 CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 346.187** la firma **DALARAS S.A. RUC. N° 80080520-8 del** Sr. ***Ramón Antonio Figueredo,*** con Cédula de Identidad N° 3.913.419, con un monto total de ***Gs. 178.560.050 (guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos sesenta mil cincuenta) en los lotes 3 y 4,*** a su vez adjudicar a la firma **Ing. Jorge A. Cardozo RUC. N° 3.023.918-4** del Sr. ***Jorge Alberto Cardozo***, con Cédula de Identidad N°3.023.918 con un monto total de **Gs. 522.891.468** ***(guaraníes quinientos veinte y dos millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho)*** en los ***Lotes 1, 2, 5, 6*** para la **CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N°**

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail capitanmeza3097@gmail.com

346.187" solicitado en el llamado **PARA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2018** del Rubro **520-30-003, de los fondos FONACIDE.**----------

5.4. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.5. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Meza que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Atentamente. –

COMITÉ EVALUADOR

RESPONSABLE U.O.C.